MEMORIA EXPRESIVA

DE LAS

ACTAS Y TAREAS DE LA ACADEMIA

EN EL BIENIO DE 1876 Á 1878

POR EL

SR. D. EMILIO MARQUEZ Y VILLARROEL

SECRETARIO 1.º DE LA MISMA

REAL ACADEMIA SEVILLANA

DE

BUENAS LETRAS

MEMORIA Y DISCURSO

LEIDOS EN LA

SOLEMNE INAUGURACION DEL AÑO ACADÉMICO CXXVIII

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1878



SEVILLA: 1878

Francisco Alvarez y C.ª, impresores de Cámara de S. M. y de SS. AA. RR.
los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier
Tetuan, 24.



Acordado por esta Real Academia en una de las juntas que celebró en Junio último, que la inauguracion de sus tareas en cada curso académico se verificára en sesion pública y solemne, acto que debe empezar por la lectura de un resúmen de las que han ocupado á la Corporacion durante los dos anteriores años, cumplo este acuerdo haciendo el bosquejo de los trabajos más importantes; pero séame ántes lícito llamar la atencion de las personas que nos honran con su asistencia, sobre la índole y naturaleza de estos trabajos.

En su orígen estas instituciones tuvieron por principal objeto y encaminaron sus esfuerzos á facilitar y comunicar los medios de una instruccion general, destruyendo los obstáculos que á ella se oponian, rompiendo trabas, venciendo rancias preocupaciones, excitando el celo de los encargados de difundir los conocimientos literarios y científicos y estimulando con su ejemplo á los apáticos. Hoy que numerosos institutos de enseñanza brindan á la

juventud los dones de las ciencias humanas, que bien surtidas bibliotecas convidan al deseoso de aprender con las preciadas riquezas de sus abundantes tesoros, que multitud de Corporaciones con los nombres de Ateneos, Liceos y Sociedades de índoles varias, encantan el espíritu y dan pasto al entendimiento, ya en conferencias donde el público adquiere insensiblemente conocimientos de gran estima, envueltos en las galas del lenguaje de autorizados y brillantes oradores, ya en luminosas discusiones, donde puede apreciar y aquilatar el valor de escuelas diferentes y admirar la incomensurable extension de la inteligencia humana y la infinita variedad de sus giros, que por caminos tan distintos, y á veces diametralmente opuestos, aspira á conseguir con incansable perseverancia su fin único, la investigacion de la verdad; hoy que el admirable y civilizador invento de Guttemberg esparce á torrentes por el universo los productos del ingenio, las maravillas de la ciencia, los gérmenes de la ilustracion; hoy, repito, han cambiado el carácter y objeto de las Academias. En su esencia deben ser, y son con efecto, Cuerpos conservadores encargados de evitar la pérdida de los conocimientos adquiridos, de velar por la pureza de la literatura, de vigilar y dar la voz de alerta contra las intrusiones de los elementos que puedan alterar y corromper las bellezas de nuestro rico idioma, de fomentar la instruccion y estimular á los que cultivan cualquier ramo de la humana sabiduría, ya por medio de certámenes, ya prestando su valioso patrocinio á la publicacion de libros nuevos, ya depurando en su seno materias dudosas de la Ciencia, para dar á conocer en su dia el resul-

tado de sus investigaciones, ya, por último, sirviendo de Cuerpo consultivo para dilucidar los puntos que se sometan á su juicio, y dar su fallo como tribunal superior. No son, pues, las Academias corporaciones polemistas, ni deben dar á los vientos de la publicidad más que determinados trabajos, ni ménos distraer á los curiosos con discusiones públicas, que si contribuirian á dar animacion pasajera á sus tareas, podrian redundar en menoscabo de sus propósitos y establecer antagonismos que hicieran ménos fecundo su objeto.

Sentadas estas premisas, pasemos á reseñar los trabajos de esta Corporacion durante el último bienio, no sin hacer ántes constar que serian éstos mucho más fructíferos, si todos los señores Académicos prestáran con el mismo entusiasmo y la propia asiduidad el concurso de su inteligencia á la obra comun. Por desgracia se halla privada la Academia, hace bastante tiempo, de la vasta erudicion y de la alta capacidad de algunos de sus individuos, que ya por las perentorias ocupaciones de los cargos que ejercen, ya por enfermedad ó ausencia, ó bien por desconocidas causas, no contribuyen con el contingente de sus esclarecidos talentos á los elevados fines que se propone la Corporacion. La muerte, por otra parte, ha cercenado en estos últimos años el número de sus más ilustres hijos: vacíos imposibles de llenar, pérdidas irreparables que á todos nos afligen, tenemos que lamentar; á los nombres gloriosos de Fernandez-Espino, Escudero Peroso y Pagés 
del Corro, hay desgraciadamente que agregar los de Millet, Amador de los Rios, Diosdado y Escudero, con los de otros ilustres señores Correspondientes, cuyo estado se

hace constar como apéndice de esta Memoria. La Academia ha procurado llenar los huecos que la muerte abriera en sus filas, con personas dignísimas de ocupar estos honoríficos puestos, y espera que el ejemplo de los insignes varones, cuya pérdida aún lloramos, servirá de poderoso estímulo y de noble emulacion en todos para seguir sus huellas.

Inauguró sus sesiones esta Corporacion en el curso de 1876 á 1877 el primer Viérnes del mes de Octubre como preceptúa su Reglamento, invirtiendo las dos primeras en tratar de sus asuntos económicos. Ocupó muchas de las restantes en discutir algunas disertaciones y Memorias presentadas por varios señores Académicos: trabajos cuya falta de publicidad es de deplorar, pero que no permite por ahora la escasez de los recursos con que cuenta la Corporacion, que apénas son suficientes para satisfacer sus más apremiantes necesidades.

En las juntas celebradas el 27 de Octubre y el 3 de Noviembre, leyó el Sr. D. Demetrio de los Rios una bellísima Memoria sobre la Música, considerada bajo el punto de vista estético, exornada con multitud de datos históricos y profusion de citas, que hacen aquel trabajo digno de aprecio. Ocupó el mismo Sr. Rios las sesiones del 10 y 17 de Noviembre, en dar cuenta á la Academia del discurso que se le tenia encomendado, de contestacion al del entrada, presentado por el Sr. D. Jaime Font, el cual fué unánimemente aprobado por los señores presentes.

En la junta del 22 de Febrero de 1877, el Sr. D. José María Asensio disertó sobre la vida y escritos de Tirso de Molina, cautivando á la Academia, tanto por la gran copia

de datos que presentó acerca de la vida del eminente dramático, como por las juiciosas y acertadas observaciones que hizo de algunas de sus obras.

En la del 9 de Marzo, el Sr. D. José Moreno Fernandez presentó en un erudito discurso algunas profundas consideraciones sobre la composicion y descomposicion de los cuerpos, exponiendo las leyes que rigen á la armonía general y constante del universo, que fué escuchado con el mayor agrado.

En la del 16 de Marzo, presentó el Sr. D. Vicente Chiralt algunas consideraciones sobre el uso de la letra X, manifestando que se hallaba de acuerdo sobre este punto con el criterio de la Real Academia Española, pero que protestaba contra el abuso que se habia introducido, empleando esta letra con una abundancia contraria á la buena diccion. Las ideas expuestas por el Sr. Chiralt dieron lugar á un ámplio debate, no terminado aún por la ausencia y ocupaciones de algunos señores Académicos que en él deseaban tomar parte.

En la del 11 de Mayo, disertó el Sr. D. Antonio Benitez de Lugo acerca del concepto filosófico del espíritu nacional, presentando á la Academia profundísimas consideraciones y elevadísimas ideas sobre este punto, y demostrando que el paso de un pueblo en la historia no queda perdido, porque en el renovamiento constante del espíritu á que su propia actividad le lleva, se reconcentra en otro que le sucede, ó viene á refundirse en la existencia de la humanidad.

En la del 18 de Mayo, disertó el Sr. D. Juan Bautista Solís acerca del positivismo, combatiendo este sistema

filosófico: las afirmaciones del orador suscitaron un debate que aún se halla pendiente por la misma causa que con repeticion hemos manifestado.

Siguiendo la práctica establecida en años anteriores, abrió la Academia un certámen público para celebrar el aniversario CCLXII de la muerte del Gran Cervantes. Varias sesiones invirtió la Corporacion en discutir el programa de este concurso, que debia tener mayores proporciones que los anteriormente celebrados, por la circunstancia de encontrarse en esta ciudad S. M. la Reina madre con sus augustas Hijas, y los Sermos. Infantes Duques de Montpensier, quienes se proponian aumentar con su presencia el lustre de esta solemnidad, y contribuian con dos premios de crecido valor para las mejores composiciones de los dos primeros temas anunciados en el programa, siendo el tercero costeado por la Academia, subvencionada al efecto por la Excma. Diputacion provincial y el Excmo. Ayuntamiento, siempre dadivosos cuando se trata de honrar la memoria de los hombres que constituyen nuestras más preciadas glorias patrias. Los temas propuestos fueron: 1.º Un escrito en prosa, teniendo por objeto el juicio crítico de las novelas ejemplares de Cervantes. 2.º Una composicion lírica en loor del mismo. Y 3.º Una leyenda en verso, cuyo asunto fuera tomado de la historia ó de la tradicion de Sevilla.

Terminado el plazo señalado para tener opcion á tomar parte en el concurso, pasaron á la seccion de literatura las composiciones presentadas, y evacuado por ésta el dictámen que se pidiera con la diligencia propia del caso, invirtió la Academia cinco sesiones en discutir y aprobar

este dictámen, así como el programa y pormenores de la solemnidad. Verificóse ésta con gran pompa el 23 de Abril en la magnífica iglesia de la Universidad, galantemente cedida para este acto por el Excmo. Sr. Rector de la misma, con asistencia de S. M. la Reina madre, de sus augustas Hijas, de la Sra. Princesa de Rattazzi, y de cuanto más notable encierra Sevilla en categoría, en cuna, en letras, ciencias y artes, excediendo el auditorio de mil personas. En dicho acto leyó el Excmo. Sr. Director D. Fernando de Gabriel un bellísimo discurso alusivo á las circunstancias, notable tanto por la pureza de la frase cuanto por los elevados conceptos que contiene. Los respectivos autores de las composiciones premiadas, y dos señores Académicos en ausencia de alguno de ellos, leyeron éstas, recibiendo los agraciados de la propia mano de S. M. la Reina Doña Isabel, el diploma y premio que les correspondiera.

Segun lo prescrito en el art. 101 del Reglamento, debe publicarse cada tres años el Catálogo de los indivíduos del cuerpo, y el de las obras existentes en su biblioteca con la facultad de poder aplazarse por igual período la indicada publicacion, siempre que no haya grandes alteraciones que introducir; y como el último dado á luz de la primera clase data de 1871, y no se haya publicado nunca el correspondiente á la segunda, acordó la Academia que se procediera sin dilacion á dar ámbos á la estampa en el presente año, quedando encargados el Excmo. Sr. Director y el infrascrito Secretario de cumplimentar este acuerdo. Á la Academia consta la rapidez con que se ha llevado á cabo la impresion del primer

Catálogo, no habiendo sido posible aún verificar el segundo por falta de recursos para ello.

Durante el expresado año ha continuado la impresion del tomo primero de los discursos de entrada leidos por los señores Académicos, que muy en breve quedará terminada, é inmediatamente proseguirá con toda la rapidez posible la del segundo tomo.

El 4 de Marzo de 1877 se dió posesion de una plaza de número al Sr. D. Antonio Benitez de Lugo, con la publicidad y formalidades de costumbre, versando su discurso de entrada sobre *«La conciencia considerada como el concepto que comprende la Fenomenología del Espíritu.»* Contestóle á nombre de la Academia el Sr. D. Vicente Rodriguez con otro discurso sobre el mismo tema.

Fueron elegidos numerarios durante este año los Sres. D. Servando Arbolí, D. Manuel Cano y Cueto y Don José Lopez Romero; el primero y el tercero de estos señores presentaron dentro de los límites reglamentarios sus respectivos discursos, designándose á los Sres. D. Cayetano Fernandez y D. Manuel Campos y Oviedo respectivamente para contestarles. Teniendo en consideracion los justos motivos que alegaron para no presentar sus discursos, los Sres. Cano y Cueto, Zarzuela y Plasencia, acordó la Academia concederles un plazo más amplio para verificar estos trabajos.

Durante el mismo curso pasaron á la clase de Correspondientes, por trasladar su residencia fuera de Sevilla, los Sres. D. Pedro Lopez Sanchez, el Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y D. Ventura Camacho en calidad de

Preeminente; y fueron nombrados, cumpliendo todas las exigencias del Reglamento, D. José Alcolea, como residente en Cádiz; D. Fernando Martinez Pedrosa, en Madrid; Don Juan P. de la Cortina, en Jerez; D. Emilio Blanchet, en Barcelona; D. Luis Carreras y Aragó, en Barcelona; D. José Moreno Castelló, en Jaen; Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman, en Madrid; y el Excmo. señor D. José García Barzanallana, con la cualidad de Preeminente, con residencia en Madrid.

Suspendidas las sesiones á fines de Junio, segun costumbre establecida, autorizada por los Estatutos, reanudó sus tareas la Academia el 12 de Octubre de 1878, ocupándose con preferencia en la primera junta de asuntos económicos y del despacho de la correspondencia recibida durante las pasadas vacaciones. Con satisfaccion quedó enterada la Academia de haberse terminado la impresion del tomo primero de los discursos leidos en sus recepciones públicas, del cual se entregó un ejemplar á cada uno de los señores Académicos.

La Corona poética que en años anteriores se acordó publicar en honor de nuestro malogrado Director D. José Fernandez-Espino, ocupó en el presente la atencion de la Academia. La comision nombrada para emitir su juicio acerca de las composiciones presentadas, no ha podido aún evacuar su cometido, y como muchas de las personas invitadas para contribuir á honrar la memoria del ilustre finado no han respondido aún á la excitacion que se les dirigiera, resulta que, si bien la mayoría de las composiciones que obran en poder de la Academia tienen mérito suficiente para figurar en aquella publicacion, no son bas-

tantes en número para formar un volúmen de regulares dimensiones.

De la propia manera que para la Exposicion de Filadelfia, fué invitada la Academia para remitir á la actual de París, los datos de su fundacion y las publicaciones que ha hecho á su costa en los últimos diez años. En su consecuencia, se remitió una doble coleccion de éstas tan completa y numerosa, que segun la autorizada afirmacion de nuestro dignísimo Director, no desmerece, ántes por el contrario supera, á la que han enviado las demás Academias de España.

En la sesion del 30 de Noviembre se leyó un folleto impreso, titulado *Vindicacion de Santa Teresa de Jesus contra el libelo publicado en la Revista de Andalucía*, que remitia desde Cádiz su autor el Académico Excelentísimo Sr. D. Adolfo de Castro, escrito con la galanura de estilo y castizo lenguaje que tanto distinguen á este insigne literato.

En la del 15 del corriente año, leyó el Sr. D. José de Velilla el prólogo que habia escrito para el tomo de poesías de la malograda é inspirada poetisa D.ª Concepcion Estevarena; llena esta composicion de elevados conceptos, impregnada del profundo sentimiento que embargaba el ánimo de su autor al escribirla, mereció la unánime aprobacion de los señores Académicos.

X En la junta del 1.º de Marzo hizo el Sr. D. Ramon de la Sota una erudita disertacion sobre el tabaco, empezando por su historia, preparacion, descripcion y cultivo; exponiendo los cuerpos simples de que se compone y las consecuencias patológicas y fisiológicas de su uso bajo las

diversas formas en que acostumbra á tomarse. Citó y adujo gran número de curiosos experimentos hechos sobre la accion de la nicotina, para deducir como consecuencia los funestos efectos que el uso de esta planta puede producir.

En la del 8 de Marzo leyó el Sr. D. Joaquin Rodriguez Palacios un bellísimo trabajo acerca de la fundacion de Roma, examinando las diversas relaciones que sobre ella han escrito multitud de autores antiguos y modernos; analizó con gran tino y sana crítica el valor de cada una, para demostrar la tésis de que se ignoran por completo la fecha é historia exacta de la fundacion de la Ciudad Eterna.

En las del 22 de Marzo y 10 de Mayo ocupó el Sr. Guichot la atencion de la Academia con un trabajo humorístico sobre el orígen del hombre, escrito con gracejo sumo y rara habilidad.

Pronunció el Sr. Solís en la junta del 3 de Mayo un elocuente discurso, encaminado á poner de manifiesto las singularidades y esenciales diferencias que existieron en la vida de Jesucristo, comparada con la de todos los grandes hombres, que registra la historia, para demostrar que sólo en el poder de un Dios caben tantas grandezas, consecuencias tan asombrosas, teniendo por fundamento una modestia, una sencillez, una humildad y unos medios que no concibe ningun otro hombre.

Leyó el Sr. Guichot en la sesion del 24 de Mayo un trabajo humorístico sobre la demencia, estableciendo un paralelo entre los desgraciados que han perdido la razon y los que el mundo no reconoce por tales: haciendo resaltar las pruebas de locura que éstos han dado en todos los

tiempos y ocasiones; recorriendo rápidamente la historia de vários pueblos, puso de manifiesto las aberraciones en que han incurrido los hombres en política, en moral y en religion. Entró en seguida á examinar las causas de este estado de perturbacion, y siempre en estilo festivo, adujo gran copia de datos científico-cosmográficos, para deducir que el movimiento rotatorio, unido á los demás que posee la tierra, son la causa de la perversion de nuestras facultades intelectuales y perceptivas.

En la junta del 14 de Junio el Excmo. Sr. Director leyó una *Noticia Biográfica* que ha escrito de la insigne novelista D.ª Cecilia Bohl de Faber, conocida en el mundo literario bajo el pseudónimo de *Fernan-Caballero*, la cual escuchó con el mayor agrado la Academia, y en la que se consignan curiosísimos datos respecto á tan ilustre dama, y se rectifican crasas equivocaciones cometidas en otros trabajos biográficos. Destinada esta Noticia á servir de prólogo á una obra inédita de la profunda pensadora, cuya pérdida lloran los amantes de la patria literatura, encierra prendas de tal estima, que no han de hacerla desmerecer de la obra que ha de encabezar.

Fecunda en resultados fué la junta celebrada el 21 de Diciembre de 1877 por los acuerdos que para lo sucesivo adoptó la Academia por iniciativa del Excmo. Sr. Director. A consecuencia de los certámenes extraordinarios que desde hace cinco años celebra esta Corporacion para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes, acto muy digno de loa, pero que no constituye una obligacion de la Academia, y absorve por otra parte los recursos que ésta podia dedicar al estímulo y fomento, en más ámplia

esfera, de las Ciencias y las Letras, se hallaba desatendido por completo el deber imprescindible que imponen los Estatutos en su art. 42, de que se abran certámenes en que se premie anualmente la mejor Memoria que en ellos se presente, correspondiendo cada año, por turno riguroso, á una de las tres secciones en que se divide la Academia. Atendiendo á estas razones, se acordó por unanimidad: 1.º Que con arreglo á los artículos 42 de los Estatutos y 11 del Reglamento, se oficie por la Secretaría á la seccion segunda ó sea de Ciencias Filosóficas, supuesto que el tema del último certámen reglamentario fué propuesto por la primera ó de Literatura, á fin de que ántes del 15 de Enero próximo proponga el que juzgue oportuno para el concurso de 1879, siguiendo despues este asunto los trámites prescritos en el art. 12 del Reglamento, hasta la celebracion en su dia del certámen y la consiguiente adjudicacion de premios. 2.º Que ésta se verifique, así como en los años anteriores, el 23 de Abril, aniversario de la muerte del Príncipe de los Ingenios Españoles, precediéndola las honras acostumbradas, que se harán extensivas á todos los escritores sevillanos, y leyéndose además en aquel acto, los años que la Academia lo acuerde y mediante certámen ó solamente por prévio encargo hecho, ya á un Académico, ya á persona extraña á la Corporacion, poesías alusivas al objeto, ó á varon insigne, que tambien se determine de antemano. 3.º Que el discurso que en nombre de la Academia se leia en dicha solemnidad, verse cada año sobre un asunto distinto que oportunamente se acuerde, por más que en él se haga la debida mencion de Cervantes, cuyo aniversario se conmemora. Y 4.º Que el

año próximo de 1878, por la premura del tiempo, que no consiente obligar á que se escriba sobre un tema nuevo, y ménos siendo científico, se abra otra vez certámen sobre el primer tema del año actual, premiando la Memoria digna de ello con la pluma de oro donada por S. M. la Reina madre, que quedó sin adjudicar en el último concurso, y laureándose con el que se ha servido ofrecer nuestro dignísimo compañero el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, la mejor poesía en honor de Fernando de Herrera, príncipe de los poetas andaluces, y con una flor de oro que costeará la Academia, la mejor leyenda que sobre asunto histórico ó tradicional de Sevilla se la presente.

En virtud de este acuerdo, la seccion de Literatura formó el programa para el certámen que determina este último artículo, que fué aprobado en 11 de Enero de 1878, y publicado en seguida; y la seccion de Ciencias Filosóficas presentó el tema para el concurso de 1879, que es el siguiente: «Estudio sobre el estado y condiciones de la »moralidad privada y pública en España, é influjo de la »Religion, la Filosofía y el Derecho en los medios de mejo»rar las costumbres.» Aprobado por la Acadèmia se formó el programa correspondiente y se le dió la oportuna publicidad.

La sesion del 31 de Mayo y siguientes hasta la terminacion del año académico, se invirtieron en discutir una proposicion presentada por el Sr. D. José Moreno Fernandez, encaminada á dar nueva direccion á los trabajos de la Academia. Despues de oir el dictámen del señor Censor y el parecer de casi todos los señores Académicos presentes, se acordó:

1.º Que la primera sesion que celebre la Academia al inaugurarse en el mes de Octubre cada nuevo año académico, sea pública y solemne, y que en ella se lea por un señor Académico designado por el señor Director, un discurso sobre el tema que tenga por conveniente, y además por el Secretario primero una Memoria, en que se haga el resúmen de los trabajos verificados en el año académico anterior.

2.º Que en la última junta del mes de Junio se sortee todos los años el órden en que deban disertar los Académicos numerarios durante el año próximo venidero.

3.º Que como pena á los Académicos morosos en la presentacion de los trabajos que se les encomienden, no se les reparta ninguna de las publicaciones de la Academia.

4.º Que el aniversario de Cervantes siga celebrándose tal como á propuesta del señor Director quedó acordado en 21 de Diciembre último.

5.º Que todos los trabajos de los señores Académicos que obtengan la sancion del cuerpo, formen parte de los tomos de Memorias que se impriman por cuenta de la Academia.

Y 6.º Que se publique anualmente un folleto con el discurso inaugural y la reseña de sus actos y tareas.

Con las modificaciones acordadas en 21 de Diciembre último, se abrió en Enero el certámen que debia celebrarse el 23 de Abril y que se prorogó hasta el 28 del mismo, á causa de las festividades que á la sazon distraian los ánimos en Sevilla. Verificóse esta solemnidad

como el pasado año en la iglesia de la Universidad, con asistencia del Excmo. Sr. Rector de la misma, y otras muchas personas notables. En ella se leyó por el infrascrito Secretario un discurso científico alusivo al acto, y várıos señores Académicos, por ausencia de sus autores, las composiciones que habian obtenido premio ó áccesit en alguno de los tres temas que fueron objeto de este certámen, repartiéndose entre los concurrentes, como se hizo en años anteriores, un folleto elegantemente impreso conteniendo el discurso y las composiciones premiadas.

Habiendo expresado el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis su deseo de pertenecer á la Academia, hizo presente el Excmo. Sr. Director en la sesion del 16 de Noviembre de 1877 la práctica seguida por esta Corporacion para nombrar Académicos á los Príncipes de la sangre ó de la Iglesia; y que en su consecuencia y en vista de reunir el Excmo. é Illmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga las circunstancias que exigen los Estatutos, proponia se le nombrase por aclamacion Académico Preeminente, acordándose así por unanimidad.

Con la publicidad y formalidades de costumbre se dió posesion de una plaza de número en la junta del 17 de Marzo del corriente año, al Sr. D. José Lopez Romero, cuyo discurso versó sobre *La Lejislacion Islámica*, contestándole en nombre de la Academia el Sr. D. Manuel Campos y Oviedo con otro discurso sobre el mismo tema.

Así mismo fué presentado y admitido con las formalidades reglamentarias como Académico correspon-

diente el Sr. D. Sebastian Gomez Muñiz, residente en Carmona.

Tales son, señores Académicos, los trabajos y actos más importantes que ha realizado la Corporacion durante el último bienio. El año académico que hoy inauguramos promete ser más fecundo aún en resultados, gracias á la nueva direccion que trata de imprimir á sus tareas, con lo cual seguramente ganarán las Letras Sevillanas.

APÉNDICES

SRES. ACADÉMICOS

QUE HAN FALLECIDO DURANTE EL ÚLTIMO BIENIO

D. Manuel Laureano Diosdado, preeminente y decano del Cuerpo.
D. Juan Nepomuceno Escudero, preeminente.
Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios, preeminente, domiciliado en Madrid.
Excmo. Sr. Conde Anatole de Montesquieu, preeminente, domiciliado en París.
D. José María Millet, numerario.

D. Alejandro Benisia,	correspondiente,	en Madrid.
D. Julian Pellon y Rodriguez,	id.	en Madrid.
Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas,	id.	en Cádiz.
Mr. Montrenil,	id.	en Marsella.
Mr. Josefh Toussaint Reinaud,	id.	en París.
Mr. Pellat,	id.	en París.
Mr. J. J. Altmeyer,	id.	en Bruselas.
D. Florencio Janer,	id.	en Madrid
Mr. Adolphe Puibusque,	id.	en París.

LIBROS ADQUIRIDOS POR DIVERSOS CONCEPTOS

DURANTE EL BIENIO ACADÉMICO DE 1876 Á 1878

DONATIVOS

de Sres. Académicos de Número y Correspondientes

D. José de Velilla.—*Poesías*, de D.ª Concepcion Estevarena, un volúmen.

D. Juan Fasthenrath.—*La Wathalla*, tomos tercero y cuarto.

D. Sebastian Gomez Muñiz.—*Historia de Francia*, por Lavallée.

Idem.—*Historia del Consulado y del Imperio*, por Thiers.

Idem.—*Idem idem idem*, por Lamartine, ediciones de lujo con magníficos grabados en acero.

D. Cayetano Fernandez.—*Anuario de la Biblioteca Colombina*, folleto.

Sr. Conde Arturo de Marsy.—*Oxenstierne et Richelieu*, folleto.

D. Joaquin Guichot.—*Historia de Sevilla*, tomo tercero.

D. Fernando Martinez Pedrosa.—Dos tomos de sus *Poesías.*

Idem.—Un tomo *de sus producciones dramáticas.*

D. José Moreno Castelló.—*El Sueño y la Realidad, Loa á Cervántes,* folleto.

D. Juan J. Cortina.—*Gaceta médico-quirúrgica,* un volúmen.

D. Romualdo Alvarez Espino.—*Ensayo histórico-crítico del Teatro Español,* un tomo.

D. José Alcolea.—*Criterio médico-filosófico de Mata,* un tomo.

Mr. Auguste Pecoul.—*Reseña del movimiento historial de España,* por Mr. Alfred Moret, un tomo.

D. Adolfo de Castro.—*Vindicacion de Santa Teresa de Jesus,* folleto.

D. Gaspar Bono y Serrano.—*Elegía á Doña Isabel II,* folleto.

De Academias y otras Corporaciones Nacionales y Extranjeras

Real Academia Española.—Dos folletos sobre sus trabajos.

Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz.—Discursos y poesías leidos en la sesion inaugural de 1877, folleto.

Sesion solemne celebrada con asistencia de S. M. el Rey, folleto.

Inauguracion del año Académico de 1877 á 78.—Folleto.

Real Academia de Ciencias.—Teoría de los números, por D. Eulogio Jimenez, obra premiada en concurso, un tomo.

Varios números del *Boletin* de los progresos de las Ciencias Exactas y Físicas.

Real Academia de la Historia.—Cuaderno primero del *Boletin* de la misma.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Catálogo de los Académicos.

Academia Real das Sciencias de Lisboa.—Historia do Congo, obra póstuma, do Vizconde de Paiva Manso, un tomo.

Historia dos Estabelecimientos Scientìficos, Litterarios è Artìsticos de Portugal, por D. José Silvestre Riveiro, tomos 4.º, 5.º y 6.º

Historia è Memorias da Academia Real das Sciencias, tomo 4.º, parte segunda.

Teatro de Molière, sexta è ùltima tentativa, O Doente de Scisma, trasladada de prosa á verso, por Castilho, un tomo.

Sessâo Pùblica da Academia Real das Sciencias de Lisboa, en 12 de Dezembro de 1875.

Sociedad Cervantista de Cádiz.—Aniversario de la muerte de Cervántes, folleto.

Excma. Diputacion Provincial de Sevilla.—Felicitaciones y Ramillete poético que dedica la misma á S. A. R. Doña Mercedes de Orleans, un tomo.

Universidad Literaria de Sevilla.—Discurso leido por el Excmo. Sr. D. Manuel de Bedmar, en la apertura del curso de 1876 á 77, folleto.

Discurso leido por D. Juan Campelo en la apertura de 1877 á 78, folleto.

Excmo. Sr. D. Cárlos Ibañez, Director del Instituto Geográfico.—Nomenclator general de España, dos tomos.

Sociedad protectora de animales, de Cádiz.—Folleto contra las corridas de toros.

Academia provincial de Bellas Artes, de Cádiz.—Acta de la Junta pública celebrada el 23 de Diciembre de 1877, folleto.

Biblioteca de la Universidad Central.—Memoria sobre la misma.

Colegio provincial de Sordo-mudos.—Discurso leido por D. Antonio Pichardo y Casado, en los exámenes públicos de 1878.

Instituto provincial de Málaga.—Memoria leida en la inauguracion del curso Académico de 1877 á 78, folleto.

De Escritores y Literatos Nacionales y Extranjeros

D. Ramon Leon Mainez.—Varios números del periódico *La Crónica Cervantista de Cádiz.*

D. Juan Sotorra y Figueras.—*La Natividad del Señor*, folleto.

D. Angel Lasso de la Vega.—*Historia y juicio crítico de la Escuela Poética Sevillana*, un tomo.

D. JULIO MARTINETTI.—*Elena ó la Vergine d'Italia,* un tomo.

D. CÁRLOS PEÑARANDA.—*Poesías,* del mismo, un tomo, dos ejemplares.

D. ANTONIO LOPEZ PRIETO.—*Los Restos de Colon,* folleto.

D. JUSTO ZARAGOZA.—*Historia del descubrimiento de las Regiones australes,* un tomo.

D. MÁRIO JIMENEZ DE LA ESPADA.—*La Guerra de Quito,* un tomo.

SRES. GIRONÉS Y ORDUÑA.—*Estar de Mas.—Magdalena,* por Fernan Caballero, con un prólogo del Excmo. señor don Fernando de Gabriel, un tomo.

D. ENRIQUE COYA.—*Memoria sobre la invasion de la Filoxera Vastatrix,* en la provincia de Málaga, folleto.

Obras compradas y suscriciones

Historia general de España, por D. Modesto de Lafuente, continuada por D. Juan Valera.

La Academia.—Periódico ilustrado.

Revista de la Raza Latina.

DISCURSO INAUGURAL,

LEIDO POR EL

SR. DON JOSÉ MORENO FERNANDEZ,

ACADÉMICO DE NÚMERO.

Las alucinaciones en relacion con el sentimiento religioso y la legislacion, con el Arte y con la Historia.

Señores Académicos:

Si el temor de mí mismo es siempre grande, si la desconfianza de mi propio valer abruma constantemente mi espíritu, son hoy tan enormes y legítimos estos sentimientos, cuanto que me encuentro hasta sin guía que seguir en este acto, que se realiza por vez primera, en cumplimiento de novísimos acuerdos de la Corporacion. Ella, en efecto, deseosa de dar á sus ocupaciones literarias mayor ensanche, trayendo á su modo de ser íntimo la movilidad y la publicidad de las sociedades modernas, ha inducido, en el órden de los trabajos, fundamentales modificaciones, una de las cuales es el establecimiento de esta sesion inaugural. No sé, por tanto, si acertaré á interpretar sus deseos; lo cual, unido á la seguridad que tengo de mi insuficiencia, ha creado en mi alma una situacion dificilísima, que sería insuperable, y que declinaría gozozo, si la obligacion de cumplir los preceptos reglamentarios no me forzara. Pero, á más de las razones que pueda haber en los demás dignísimos Sres. Académicos, hay en mí otro motivo para

impedirme eludir el mandato de la presidencia: iniciador de la reforma que nos impone nuevas y apremiantes obligaciones, no podia prescindir de obedecer al ser designado, si habia de haber consecuencia en mi pensamiento sobre las ocupaciones de la Corporacion, y sobre la necesidad de respetar la autoridad de nuestro Presidente y el Reglamento, de que es fiel guardador. Hé aquí por qué hago hoy que el temor ceda ante la idea del deber, áun bajo el inmensísimo peso que me aflige, convencido, como estoy, de mi incompetencia para representar dignamente en este dia á la Academia.

Quisiera, á lo ménos, acertar en la eleccion del tema, que en esta solemnidad literaria fuera ménos ingrato para la Corporacion y para el ilustrado concurso que se digna oirme; y á este respecto han ocurrido á mi espíritu tantas dudas, que han llegado á producir hasta la ofuscacion. ¡Escribir de Filosofía, de Historia ó de Crítica literaria para una sociedad de filósofos y de literatos esclarecidos! ¡Hablar de Medicina, la ciencia de mi particular estudio, sabiendo cuán áridos, aunque sublimes, son sus detalles! Tales reflexiones me han llevado á pensar en la vida intelectual del hombre, en determinadas evoluciones del pensamiento, que se revelan en hechos que afectan á la moral ó á la justicia; reuniendo en un breve cuadro algunas ideas sobre las alucinaciones, sus causas y sus efectos, en relacion con los pecados, las faltas sociales y los delitos, con las creaciones del arte, y áun con hechos grandiosos que, en el transcurso de los siglos, han trastornado la faz de la tierra. Así me parece posible hacer á esta incolora peroracion ménos molesta: y así satisfago el gusto que tengo de

ocuparme en la exposicion de ideas propias sobre este ramo de los conocimientos médico-filosóficos, á cuyo estudio llevo consagrados los mejores años de mi vida. Hablaré, pues, de *las alucinaciones en relacion con el sentimiento religioso y la legislacion, con el arte y con la historia.*

Seguro estoy de mi escasa importancia para traer ante la Academia una materia tan árdua; y si he tenido tal audacia, créase favorecida por la confianza en la benevolencia, hija de la ilustracion que en este Cuerpo siempre resplandece. Dígnese, pues, amparar mi pobre produccion, y hacer así que aparezca con las galas que yo no he sabido darle.

Quiero, por tanto, hablar de lo que muchas veces llama el vulgo rarezas, extravagancias; de las voces secretas y de los éxtasis; de nuestros ensueños, ya despiertos, ya dormidos; en una palabra, de las alucinaciones é ilusiones, no siempre como estados morbosos, sino, en muchos casos, como creaciones de una inteligencia sana, como determinaciones de esa gran facultad que nos lleva á dar formas y caractéres y propiedades á lo que sólo tiene la realidad que queremos darle. La imaginacion, *la loca de la casa*, como muchos la han llamado, es esta facultad grandiosa, imágen de la *actividad creatriz*, del poder de Dios: la imaginacion, en cualquiera de los dos estados referidos, de salud ó de enfermedad, con su ilimitado poderío, nos vá á dar la clave para explicar esas importantes maravillas que se descubren en la vida del hombre.

Si, como he dicho en algunos de mis escritos sobre enagenaciones mentales, es difícil, si no imposible, distinguir los estados de razon y de locura, tal vez sea en los

hechos de la imaginacion en donde se encuentre más perfecta esta confusion. Sano está el hombre que, en la oscuridad y el silencio de la media noche, se recrea en la contemplacion de una fiesta ó de un crímen en palacios, teatros ó templos que no ha visto; el que, impresionado por la música de una ópera nueva, repite en la soledad y sin modulacion de la voz, cánticos que no ha comprendido; el que, recordando los terroríficos cuentos de la juventud, considera y describe hasta con los más nímios detalles los palacios encantados, las bellezas y las formas horribles de los personajes que los habitaron; el que, bajo la accion de un ensueño, siente, vé y oye asesinos y ladrones, ó cuenta el dinero de un tesoro hallado, ó se vé halagado por posiciones eminentes, ó por hermosísimas princesas; y, sin embargo, los horrores y los goces desaparecen con la oscuridad. Nada de lo percibido es cierto: tanta creacion es obra de la propia fantasía, facultad divina que asimismo inspiró el génio de Apeles y de Fidias, de Murillo y Montañes, de Meyerbeer y de Rossini, de Shakspeare y de Moreto, de Nicolás Pisano y Juan de Herrera; dando vida y formas á personajes y hechos, que no conocieron, en el lienzo, y en el mármol y en la escena, y á sublimes melodías y á gigantescos monumentos, cuyos modelos jamás pudieron oir ni ver, y cuya realidad deben sólo á esa facultad creadora: á la facultad que se revela en el período más hermoso de nuestra existencia, la juventud, llamada por eso edad de las ilusiones. Entónces, su dominio sobre las otras facultades es absoluto: se descubre el génio; el artista, alentado por el entusiasmo, lleno de fé en un porvenir risueño, y satisfecho si alcanza gloria, dá vida á las con-

cepciones de su fantasía, creando un mundo real con sus propias ideas. Así, para combatir á Loke, que habia referido á los sentidos el orígen, la certidumbre de nuestros conocimientos, Berkeley, asentando que estaba en las ideas, única cosa que nos era dado percibir, concluyó que el mundo material no era otra cosa que un fenómeno. Dejemos á Loke y á Berkeley la responsabilidad de sus elucubraciones sistemáticas; pues sólo traigo en este punto á la memoria las opiniones del último, para asentar cuánta importancia se ha concedido siempre á la potestad creadora en el alma, que hasta ha habido quien á ella refiera la realidad del mundo material. Por lo demás, bástame demostrar que el hombre, en el caudal de ideas que atesora la memoria, tiene suficientes elementos para crear, como áun en estado de razon crea, entidades físicas, que fuera de él no tienen existencia.

No es, sin duda, difícil la comprension de este fenómeno. Las facultades de la inteligencia no aparecen todas en actividad desde el nacer al morir. Si en la *atencion*, que nos lleva á la contemplacion del hecho, se descubre la primera manifestacion de la expontaneidad del alma: si muy luégo se comprueba la *memoria*, guardadora de las ideas sentidas miéntras no pasan al estado activo; y si el *juicio*, determinando comparaciones de ideas presentes al alma, nos dá el conocimiento áun desde los primeros tiempos de la vida; la *imaginacion* aparece más tarde, cuando con las mismas ideas que guardaba la memoria, podemos crear un hecho, cuyo conocimiento no deriva inmediatamente de los presentes en el mundo material. La imaginacion no se descubre en el niño, ni en el viejo, que son el porvenir y el

pasado de la vida: es adorno de la edad intermedia, de la que constituye el presente; el cual, en verdad, y por nuestra desgracia, no es otra cosa que una ilusion, con especialidad en su período más floreciente, la juventud. Y, sin embargo, edad magnífica, edad de las esperanzas y de las grandes expansiones, edad en que todo es vencible y en que se crea el más risueño porvenir. Todo en ella es hermoso: la vida es un conjunto de felicidades presentes y futuras: nunca viste la túnica del dolor, ni áun al hallar en su carrera una contrariedad, que siempre considera vencible. Y esta ilusion que los años venideros descifrarán con la tristeza de la verdad, se sostiene por una fé ciega en el bien, que no pueden velarle, ni los más crueles desengaños. La fé es ciertamente la antorcha de esta feliz edad, que nos hace posibles las maravillas del pasado, y nos dá el entusiasmo que augura venidera felicidad. Por eso, en ella se obra sin interés, aspirando á obtener una sola recompensa toda espiritual, la gloria, á diferencia de la vejez, para la cual no hay dicha fuera de la materia, que siente escaparse de sus trémulas manos, entre las que la aprieta fuertemente, convertida en oro.

Si hacemos ahora aplicacion de estas ideas á la vida de las naciones y á la historia de la humanidad entera, verémos comprobadas estas mismas verdades. Comparad el entusiasmo y la fé de un pueblo jóven con el descreimiento y la indiferencia de las sociedades envejecidas: repasad la vista por esas generaciones creyentes y por la excéptica que atravesamos. Allí veréis grandes ideas, tal vez grandes crímenes, siempre nacidas de un sentimiento de amor ciego hácia el bien, que se desea con ánsia: allí

encontraréis á los Mánlios, los Scévolas y los Spartacos, y las entusiastas y heróicas hogueras de Sagunto y de Numancia. A la luz de esas edades se descubre el arte, porque él nace y florece y descuella al calor de la fé y del entusiasmo: por eso, siendo incoloro, aunque preciso, en las sociedades nacientes, es vivo en las que respiran el aire de la juventud, para hacerse marchito en las envejecidas.

Y, sin embargo de estas varias fases, en todos los casos hay en nosotros una tendencia irresistible á lo maravilloso, creaciones fantásticas de nuestra imaginacion. Así, en todos los tiempos, en todos los países, bajo todos los gobiernos y religiones, se ha creido en los espíritus y apariciones, que, en verdad, siempre tienen el mismo oríjen. El salvaje, el indio y el árabe, el habitante de la Edad Media, el excéptico de la sociedad presente, todos buscan, áun por opuesta senda, algo desconocido que admirar; lo cual se relaciona muchas veces con dos grandes hechos, el desconocimiento de Dios y de sí mismo en el ejercicio de esa libertad con que el hombre salió de las manos de su Hacedor.

Ahora bien: si él abusa de su libertad, dejando obrar sus pasiones, mucho más puede abusar y abusa de la imaginacion, creando fábulas, extravagancias y toda clase de hechos extraños: errores que, sobre todo en los tiempos primitivos y medios, se han difundido sin limitacion; porque, como decia Bacon, más fácil es creer, que examinar. En los modernos, la falta de creencias induce á que se niegue realidad á los extravíos fantásticos de aquellas épocas: á que se considere superchería la estimacion de lo maravilloso, é inmotivadas las creaciones de la imaginacion, que jamás

pueden tener en el mundo material la comprobacion que se busca. Así, se desconoce por muchos la expontaneidad con que, arrastrados por una de estas concepciones, se cometen hechos extraordinarios, sin que lleguen á constituir estados de enagenacion. Y, no obstante, la historia registra muchos que atestiguan tal verdad.

No hablaré de las apariciones de Júpiter y Apolo, Mercurio y Marte, bajo las formas variadas en que los vieron Dánae, Rea Silvia y las Vestales; ni de los perros de Hécate, ni de los Faunos y Silvanos, ni áun de las inspiraciones á Numa por la ninfa Egeria, por ser hechos mitológicos ó anteriores á tiempos históricos ó no comprobados de un modo irrecusable. Mas, no sucederá lo mismo tratándose de los bíblicos ó acaecidos con la debida justificacion en tiempos históricos, áun siendo remotos. Esto nos demostrará con cuánta verdad han sucedido en todas épocas estas creaciones fantásticas y cómo las ha sentido y apreciado la humanidad. Cain, huyendo de la imágen de Abel, que en todas partes encontraba; Nabucodonosor, creido y empeñado en hacer creer á los demás que estaba convertido en bestia, son testimonios evidentes de que en aquellas remotas edades se sentían las mismas concepciones del espíritu. Sócrates, como Numa, es inspirado por un génio: Pausanias es incesantemente asediado por la imágen de Cleonisa, bella bizantina, muerta por él en venganza de sus desdenes: Clearcas se vé cercado siempre por las víctimas que habia hecho injustamente. Tales sucesos, no obstante, sólo pueden apreciarse como noticias; no habiendo podido entónces ser calificados por la ciencia, que no estaba formada. Más

digno de atencion es el caso de Neron, á quien se vió temblar ante la imágen que se le representaba de su madre Agripina; el de los espíritus nocturnos que asediaban á Constancio, y el de los génios, que á Juliano predijeron su fin. Y, sin embargo de que en estos indivíduos se sentían realmente los enunciados hechos, creaciones injustificables que sólo para ellos tenían existencia, en ningun caso se daba perturbacion del juicio: tales concepciones no traspasaron los límites del órden normal, como no los traspasan los éxtasis y las apariciones á los justos, de que tambien, aunque sin salir de la esfera del médico alienista, deberemos ocuparnos ligeramente.

Mas, ántes, permítame la Academia una breve digresion al dominio de la ciencia, cuyos términos es indispensable precisar, para justificar mis asertos. Cuando, sin provocacion externa, vienen al estado activo ideas ántes sentidas, y se forma uno ó una série de juicios sin relacion alguna con el mundo exterior, se manifiesta la manera de ser de la imaginacion. Hay entónces una verdadera creacion, que puede darse, constituido el indivíduo en estado de salud ó en el de enfermedad, y que puede igualmente suceder con independencia absoluta de toda otra alteracion, ó bien relacionada ó dependiente de ella: llámasela en el primer caso idiopática, y simpática en el segundo. Pero, todas ellas han de ocurrir de uno de dos modos: ó bien la creacion es sentida sin acusar impresion alguna exterior, y entónces constituye una *alucinacion;* ó bien se refiere á hechos que aparecen en los sentidos con perfecta realidad, recibiendo el nombre de *ilusion*, que se dá por eso en la vista, oido, tacto, gusto y olfato.

Son, á mi entendimiento, fáciles de explicar estos estados; los cuales aparecen, en verdad, compatibles con el de razon, y son tambien los primeros y los que, cuando ésta se pierde, más frecuentemente se descubren. Abstraida el alma bajo la impresion de una idea que la ha herido vivamente, trae al estado activo, en virtud de su propia expontaneidad y sin excitacion extraña, otras ántes sentidas, que en el pasivo conservaba la memoria, dando formas con tales elementos á un hecho sin relacion con el mundo exterior. San Agustin dijo yá que, dadás ciertas condiciones de la sensibilidad y tomando algun narcótico, podrían ocurrir las alucinaciones de creerse convertido en bestia, en lobo, etc. De tal manera fué creida esta explicacion por la iglesia católica, que Nider, inquisidor y teólogo de fines del siglo XIV, apeló á curar los alucinados por medio de medicamentos. Así han podido explicarse por los concilios, de un modo conveniente, las apariciones á los justos y las visiones extáticas.

En el sentido médico no es, sin embargo, el éxtasis un estado exclusivo de los poseidos del espíritu divino. Extáticos ha habido en todos los tiempos, si bien la forma que han afectado estaba subordinada á las creencias que en su época eran capaces de imprimir carácter en las ideas. Numa Pompilio, recibiendo la inspiracion de la ninfa Egeria; Mahoma, en sus ensueños, en su gloria y con sus huríes, son extáticos dignos de estudio. En mi concepto, la explicacion del éxtasis por los teólogos es exactísima y muy arreglada á los preceptos de la medicina mental. Para ellos, dice Mr. Descuret, «es un estado sobrenatural, en el cual el alma está tan absorvida en la

contemplacion de las perfecciones divinas y tan poseida de su belleza, que no siente lo que pasa á su alrededor.» «El éxtasis no es un estado enfermo,» dice Benedicto XIV en el trabajo sobre la canonizacion de los santos; y dice muy bien; tiene razon. Ni este estado, ni los que hasta aquí llevo referidos, constituyen formas patológicas: ellos sí son concepciones de un alma concentrada fuertemente en la contemplacion de una idea, que absorve con gran gozo toda su atencion, alejándola por completo de los hechos exteriores que pudieran perturbar su pensamiento. Yo, que tantas veces me detengo á admirar el cuadro de San Antonio de Murillo, he creido descubrir allí dos extáticos: el santo, que, poseido del espíritu divino, vió sin duda, con una claridad inmensa y perfectísima, aquel Niño Jesus y aquella gloria, que, sólo abstrayéndose totalmente bajo una idea tan alta, se puede concebir; y el artista, que creyendo en la realidad de la aparicion, pudo comprender y dibujar, con mágica verdad, en el santo los caractéres del éxtasis que no habia visto, y á su alrededor la misma gloria, iluminada, en verdad, por una luz, distinta de la luz que el sol proyecta sobre el firmamento. La fé y el entusiasmo consiguiente en el santo arrobaron su espíritu, para ver materialmente lo que en realidad era la imágen del Dios de su esperanza: la fé y el entusiasmo llevaron á Murillo á contemplar una escena que no puede comprender el que no es creyente. La ley del éxtasis, bajo el punto de vista médico, es igual en ámbos casos, si bien los católicos vemos en el del santo, como dice el citado pontífice, «un estado sobrenatural y un favor divino.» Así, debe creerse que en el momento de sus altas concepciones, cuando, abstrayén-

dose por más ó ménos tiempo, sienten los rasgos comunes y más sobresalientes en los varios hechos de la naturaleza, sintetizando los semejantes en uno, que, sin desdecir de aquellos, afecta caractéres más vivos, el poeta y el pintor son verdaderos extáticos. No son, ni pueden ser copistas serviles de hechos que á todos aparecen: ellos crean: su alma, transportada despues de traer al estado activo el conocimiento de los hechos naturales, dá formas á una entidad, que tiene las cualidades de todas las de su especie, aunque reuniendo mayor perfeccion en los caractéres distintivos. «Esto no es dibujar un hombre, sino fabricarlo,» dijo Piranesi, contemplando un trabajo de Fuseli; el cual, por su parte, con Miguel Angel afirmaba que «no puede existir dignidad sin accion, ni sublimidad sin exageracion» (1). De este modo, los conceptos arte y realismo, son inconciliables: donde no hay entusiasmo, ni creacion, ni aquella sublimidad, no hay arte: el realismo trae consigo, ó, por lo ménos, revela su decadencia. En las épocas de sentimiento y de fé, cuando se descubre *un más allá de la materia* que se toca, entónces son fáciles las concepciones de la fantasía: el alma busca en regiones desconocidas los elementos de una nueva creacion, que se objetiva en hechos que admiramos. Al arte cuadra entónces el apelativo divino, porque revela el poder de aquella facultad, imágen de la omnipotencia de Dios, y que á él más nos acerca.

De tal manera entiendo yo su mágico poder. Mas, para que estos conceptos tengan mayor autoridad, busquemos en hechos su comprobacion. Traigamos á la memoria,

(1) Cantú: *Historia de cien años*, traducida—pág. 591.

ántes de evocar estados enfermos, no difíciles de señalar en los hombres de todos los tiempos, algunos casos de los más caracterizados, que encontraremos principalmente en aquellos en que ha sido más viva la fé, y, por tanto, el entusiasmo por las ideas sublimes. La historia de las alucinaciones está llena en toda la Edad Media de maravillas, que áun no son enfermedades; de cuyo modo pueden estimarse las condiciones de algunos que se creyeron santos, y las brujas y los endemoniados y los íncubos y súcubos. Y era tan poderoso el influjo de las ideas dominantes, cuanto que, apesar de las condenaciones de la iglesia y áun de horribles castigos, se dieron y se repitieron con circunstancias notabilísimas. Gracias á Dios, estas castas de séres malignos se extinguieron, y de ellas sólo queda hoy el recuerdo, ya de la credulidad de aquellas generaciones, ya de las víctimas que por ella se produjeron. Este prodigio se ha efectuado sólo cambiando las creencias de los tiempos, pudiéndose afirmar que yá á nadie se ocurre el temor de que una bruja le traslade en una noche á distancias inmensas, ni de que se le entren los demonios en el cuerpo. Ciertamente, ahora nos parece imposible que hayan estado tan arraigadas estas creencias; y de que lo estaban, no puede cabernos duda, atendiendo á que no de otro modo se explica la tranquilidad con que se sometían los infelices que iban á los tribunales, no yá á castigos leves, sino hasta á la muerte, que á veces creyeron impuesta por Dios mismo.

Entre los más notables casos de alucinacion de esta especie, es decir, de la que no ha llegado á ser una enfermedad, citan todos los autores á Juana de Arco, la aldeana

de Vancoulers, *la doncella de Orleans;* la cual, á los trece años, comenzó á creerse poseida de los espíritus divinos, y auxiliada por sus protectores las Santas Catalina y Margarita y los ángeles San Miguel y San Gabriel, cuyas voces oía y cuyos mandatos debía cumplir. Todos le mandan acudir en socorro de la patria, sin cesar en la lucha hasta coronar al Delfin; lo cual se consigue, en efecto, por consecuencia de su triunfo en Orleans. Júzgasela despues en 1431 como poseida de espíritus malignos; y la pequeña Romea perece hasta con gozo en medio de una hoguera. El Dr. Edeline, de la Soborna y gran predicador, sufre en Poitou prision perpétua como adorador del diablo: la Inquisicion de Calahorra manda quemar en 1507 treinta mujeres por el mismo delito: dáse en Salamanca por el año de 1511 el proceso de una beata alucinada, que se creía casada con Jesus: el celebérrimo licenciado Torralba, cuyas alucinaciones cuenta D. Quijote á Sancho, montando en Clavileño, gracias á la influencia de personas respetabilísimas que estimaban su mucha ilustracion, se salva de la hoguera, aunque no del encierro á que le condena la Inquisicion de Cuenca, por las revelaciones que de un buen génio recibe, y por los viajes aéreos que con frecuencia hace á Roma: Magdalena de la Cruz, abadesa en un monasterio de Córdoba, es tambien juzgada por sus tratos con los diablos Valvan y Piton, y en 1610 se celebra con grande ostentacion en Logroño un auto de fé para castigar la brujería y la demonalatría del valle de Zugarramurdi.

A muchos se ocurrirá calificar de la manera más dura la época en que infelices alucinados eran condenados á horribles penas, mas aún, habiendo individualidades que

conocían la verdadera explicacion de aquellos estados. Pero, estas individualidades fueron en número exíguo, si bien podemos en él contar algunos médicos, no todos, y ciertas ilustraciones además, entre las cuales se hallaron el mismo Dr. Edeline ántes de ser alucinado, y nuestro siempre profundísimo Cervántes. Por eso, creo de rigorosa justicia tributar aquí á nuestro insigne escritor un nuevo testimonio de mi constante admiracion: homenaje tanto más legítimo, cuanto que, no siendo médico, revela, respecto de la materia de que me ocupo, la profunda instruccion y la intuicion del génio, que se descubre en todas sus obras. Oigámos la prueba:

En la vida de Rutilio dice: de hechiceras «hay mucha abundancia en estas setentrionales partes. Cuéntase dellas que se convierten en lobos....» «Cómo esto pueda ser yo lo ignoro; y como cristiano que soy católico, no lo creo; pero la experiencia me muestra lo contrario: lo que puedo alcanzar es que todas estas transformaciones son ilusiones del demonio y permision de Dios....» Y Mauricio dice tambien: «eso de convertirse en lobos y lobas algunas gentes destas setentrionales, es un *error grandísimo, aunque admitido de muchos....*» «Lo que se ha de entender.... es que hay una enfermedad á quien llaman los médicos manía lupina, que es de calidad, que el que la padece le parece que se ha convertido en lobo, aulla....» «pero todo esto se ha de tener por mentira, y si algo hay, PASA EN LA IMAGINACION, Y NO REALMENTE» (1).

Estas palabras, consignadas en una obra que se es-

(1) CERVÁNTES: *Persiles y Sigismunda*. Lib. 1.°. caps. VIII y XVIII.

cribía sin duda al tiempo de efectuarse el terrorífico auto de fé de Logroño, supuesto que sólo seis años despues se imprimió, dan claro testimonio de las ideas dominantes en aquella época, y de los conocimientos especiales de nuestro gran escritor. Y, sin embargo, como él mismo lo dice, *este error grandísimo era admitido de muchos*, y, en verdad, lo autorizaron hombres tan eminentes y distinguidos como Fernel y Ambrosio Pareo; por lo cual, la crítica histórica sería injusta, haciendo á los hombres responsables de faltas que no pudieron eludir. De los desastres que lamentamos, hay que culpar sólo á las creencias de los tiempos, á la ignorancia de aquella sociedad. El error se reflejaba en lo íntimo de la vida, que era creyente, en el púlpito, en el confesonario, en los tribunales, en los parlamentos: á nadie habia que atribuir individualmente tanta desgracia, que dependia de la comun falta de ilustracion y de la credulidad con que sin exámen se aceptaba lo maravilloso. Es fácil hoy ver claro, por el cambio de las ideas; y, sin embargo, omitiendo muchos casos que podria citar, fijaré mi atencion en uno, estudiado por mí mismo y relacionado con el sentimiento de nuestra actual sociedad, la ambicion. La ambicion creó en el hombre á que me refiero, (*) alucinaciones é ilusiones, que lo llevaron ante los tribunales, en donde yo le declaré en tal estado, y en donde, por tanto, se le absolvió de toda pena, como lo hubieran sido todos los infelices que perecieron en las hogueras de la Edad Media, si se hubiera oido el juicio de peritos, no sometidos á las ideas dominantes en aquellos tiempos.

(*) Véanse las citas al final de este Discurso.

Mas, no sólo importa conocer estos estados ante los tribunales de justicia: tambien hace falta no olvidarlos en el de la penitencia. Una vez fuí consultado por un ilustrado y virtuosísimo confesor respecto de la posibilidad, ó imposibilidad, que pudiera haber en una penitente para sentir goces carnales en el acto mismo de la confesion; y, dada la moralidad conocida en esta pobre mujer y las condiciones físicas del confesor, que alejaban toda idea de lascívia, ella era una verdadera alucinada.

Estos estados han sido alguna vez causa de grandes acontecimientos, determinantes de hechos influyentes en la suerte del mundo. «Yo soy tu génio del mal, y me hallarás en Filipos,» oía Bruto resonar en los oidos, miéntras dormía en su tienda la noche ántes de su derrota por los vengadores de César: éste, ensangrentado por las heridas que recibió en el Capitolio, se representa en la imaginacion de Casio, el cual lo vé á la cabeza de las legiones enemigas en lo más récio de la peléa, en que perdió el poder: Druso fué obligado por un fantasma á pasar el Rhin: Juana de Arco, alentando el valor decaido de los franceses en el sitio de Orleans, hace triunfar la causa del Delfin, con lo cual se ocasiona la libertad de la patria: *in hoc signo vinces*, llevaba por lema la cruz que Constantino divisó en el cielo, anuncio del triunfo sobre Magencio en *Saxa rubra*, precursor de la paz de la iglesia: Santiago aparece á D. Ramiro y le ayuda á vencer á los moros en la importante y trascendental batalla de Logroño contra Abd-el-Rhaman II.

Para nadie es desconocida la importancia histórica de Lutero: pues bien, de él dice Cantú, que afirmaba ha-

ber «conocido al diablo, cuyo paso parecía al chispear de la leña que se acaba de echar al fuego: que otros duendes habitaban su casa y se entretenían en poner en desórden el asador, la escoba y los utensilios de la casa; que muchas veces el diablo le hizo pasar malas noches....» De tal manera vivía impresionado el autor de la reforma. ¿Y qué dirémos de Cronwell? Él y su ejército, para hacer la terrible revolucion inglesa, estuvieron poseidos de un espíritu religioso, que los arrastraba á los hechos más horribles: citaré un pasaje del mismo Cantú:

«No había entre los parlamentarios ni desertores, ni desobediencia; los oficiales parecían sacerdotes; tanto se les veía ocuparse de ritos piadosos en los intérvalos del servicio. *Muchos soldados tenian éxtasis*, ayunaban y cantaban salmos, áun en medio de la peléa.»

Pudiera yá dar aquí por terminado mi discurso; porque, áun cuando ligerísimamente, están tocados los varios puntos que indiqué en la proposicion. He explicado el fenómeno alucinacion, y presentado diversos tipos de ella y de la ilusion en estado de salud; con lo cual ha podido formarse cabal juicio de lo que las concepciones de la imaginacion importan para realizar hechos maravillosos y extraordinarios en diferentes situaciones de la vida y con relacion al arte. Son, á mi parecer, suficientes los ejemplos propuestos; mas, como segun mis opiniones, los juicios del hombre de sana razon y los del que la tiene enferma, se realizan constantemente bajo una misma ley, sin más diferencia que la vultuosidad en las figuras y en los contornos del cuadro, creo que se hará más vivo el colorido que revela mi pensamiento, añadiendo, siquiera

sea muy á la ligera, algunos hechos patológicos de los más caracterizados.

Los de demonolatría, de licantropía, de brujería, de antropofagía, fueron tan comunes en la Edad Media y áun en los principios de la moderna, que excitaron los cuidados de los poderes públicos. Una bula de Inocencio VIII, fecha en 1484, condenó la antropofagía. El Parlamento de París expidió en 1574 un mandamiento, permitiendo la caza de los hombres lobos, y los inquisidores, no sólo de España, sino de Aviñon (Francia) castigaron con la muerte la demonolatría. A fines del siglo pasado ha habido en Sevilla una beata Dolores, ponedora de huevos; y no hace muchos años que se han seguido en nuestra nacion dos procesos de esta especie, al hombre lobo de Galicia, y á la bruja de Benavarre. Quisiera exponer á la consideracion de la Academia varios de los casos observados por mí, en demostracion de la importancia de este estudio para el médico práctico y para el médico legista; pero sería abusar de su benevolencia. Bastará, no obstante, á mi propósito, llamar la atencion sobre las alucinaciones concomitantes de los diversos estados de enagenacion, en los cuales hacen tan aflictiva la vida de los pobres enfermos, arrastrándolos con frecuencia á la comision de los mayores delitos (**).

Cuando se estudian estas maravillosas concepciones del espíritu: cuando se distinguen creaciones tan múltiples, tan inmotivadas y tan originales: cuando se adquiere la conviccion de que estas quimeras son para el indivíduo

(**) Véanse las citas al final de este Discurso.

que las refiere perfectas realidades: cuando vemos hechos, caractéres y personajes que no han existido, aparecer ante estos desgraciados en la variedad de sus alucinaciones, no podemos ménos de exclamar: ¡Cuán poderosa es la fuerza de creacion en la inteligencia! ¡Y cuánto dolor produce la consideracion de que el más bello y explendente don de la naturaleza al hombre, se convierte en causa de su más cruel tormento!

Pero, no más; que yá creo descubrir en la Academia y en este ilustrado y respetable público grande impaciencia, tal vez por ver contrariados sus deseos y defraudadas las ilusiones concebidas. Quizás no he acertado en la eleccion de la materia que debiera revelar este escrito, ni en su desenvolvimiento, ni áun en la forma literaria conveniente; pero, cúlpese á sí misma la Corporacion, por haberme otorgado un honor inmerecido. Ruégole, no obstante, que, á lo ménos por esta vez, en gracia del deseo de acertar que ahora como siempre me anima, de su reconocido desvelo por favorecer á los que se dedican al cultivo de las letras, y, sobre todo, del noble pensamiento que entraña esta solemnidad literaria, se digne otorgarme su benevolencia.

He dicho.

EJEMPLOS CITADOS.

(*) Manuel R., carpintero de coches en esta Ciudad, de 55 á 60 años de edad y uno de los primeros oficiales de su arte, tuvo sérios disgustos domésticos que le alejaron de su mujer y de sus hijos, yéndose á vivir con una mujer mundana. Muy luégo comenzó á sospechar de la fidelidad de ésta, haciéndose taciturno y reflexivo. Duerme poco, y durante la mayor parte de la noche se ocupa en pensar en un diploma de general y en un tesoro que esperaba recibir, para salir de su situacion. Despues de razonar mucho sobre estos hechos, quédase dormido; y al despertar, vá á su trabajo con el mismo celo é inteligencia que en los dias pasados. Hasta aquí sólo hay alucinaciones; mas, luégo aparecen tambien ilusiones, por consecuencia de las cuales, fué llevado ante los tribunales, en donde yo lo reconocí. Este pobre hombre vivia en una casa de vecinos, y una mañana, tambien al despertar, creyó descubrir unos ladrones, que le arrebataban su título de general y su tesoro: vélos huir y corre tras de ellos en ropas menores, entrando y saliendo, apesar de lo deshonesto del trage, en las habitaciones donde habia mujeres sin vestir. Pocos momentos despues, Manuel R. razonaba y trabajaba perfectamente como los demás dias.

(**) José de S. C., de Coria del Rio, de 55 años de edad, casó con una mujer honrada y vivió en su compañía sin tener hijos y pacíficamente 23 años; al cabo de los cuales se hizo ella embarazada, y parió una niña, causa de la desgracia de ámbos. Desconfiado de la legitimidad de esta pobre criatura, no sólo por su propio instinto, sino por las continuas instigaciones de

su familia, comenzó á creer que todos se burlaban de él, que se reían de que hubiera dado su nombre á una que no era hija suya; y terminó por afirmar que veía sonrisa en los labios de todos sus convecinos, y que por todas partes iba oyendo toser y que le llamaban y siseaban. Tal ódio se despertó en él hácia su mujer, que, cogida de improviso, le causó varias heridas graves en la cabeza, de las cuales murió. Hubo, pues, en este caso, ilusiones de la vista y del oido.

He dirigido por espacio de algunos meses la curacion de D. José Antonio C., hombre bien educado, y cuyo padecimiento mental se inició por alucinaciones é ilusiones visuales. Él me escribía diariamente cartas, en las cuales descubría su estado; y en ellas hay algunos párrafos tan gráficos, que retratan perfectamente la enfermedad:

«Cuando (los enemigos que él se imaginaba) me han visto, dice, por los agujeros de los techos escribir esta carta, me han dirigido la luz eléctrica una infinidad de veces. A un perro no se trata peor....» «A última hora le diré, que despues de escritos los dos párrafos anteriores, de ira porque no he querido entregarlos, me han molestado con dos máquinas eléctricas, habiéndome lastimado la vista de una manera bárbara y no propia de criaturas, sino de caribes. En fin, la vida que por encima de mis habitaciones me están dando, no se le dá á un perro.... pero desde que un dia se incomodó (uno de sus enemigos) porque le estaba haciendo un dibujo á D. José Moreno, empezaron á hacerme direccion de la luz eléctrica á los ojos y al cerebro....»
